
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP

INVITACIÓN PÚBLICA 10480163

OBJETO

Contratar la modificación de la infraestructura GPON instalada en los nodos Toberín, Muzú, Suba, Holanda y Guaymaral, actualmente en operación y la ampliación de capacidad de red en zonas de interés comercial de ETB, mediante el suministro de equipos OLT (Optical Line Terminal), licenciamiento de uso de software, elementos, accesorios, instalación, migración, configuración y pruebas que garanticen el óptimo funcionamiento con los elementos de red GPON que se encuentran interoperando con clientes activos de ETB y que permita brindar nuevas funcionalidades especialmente para atención del mercado mayorista, con el fin de potencializar el uso de la red de fibra óptica ya desplegada para que pueda ser destinada a la implementación de estos servicios.

La modificación y ampliación de la solución debe incluir sin limitarse a los recursos de hardware, software, licenciamiento de uso de software, elementos y accesorios, necesarios para garantizar la interconexión, interoperabilidad y funcionamiento con:

- Diferentes modelos de ONT que actualmente se encuentran en operación en las zonas de interés de ETB.
- Diferentes modelos y marcas de ONT que el contratante indique en desarrollo del contrato.
- Plataformas de red y servicios operativos indicados dentro de los términos de referencia.
- Sistemas de aprovisionamiento y control de trámites de usuarios y servicios (BSS/OSS) indicados dentro de los términos de referencia.

Debe incluir el sistema de gestión, los servicios de capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica y servicio de disponibilidad y suministro de repuestos

ADENDA No 8

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.7 de los términos de referencia alusivo a **“ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA”**; mediante la presente adenda, se modifican los siguientes numerales de los términos de referencia:

Se modifica el numeral 2.3.6.9 – ANEXO 2, quedando de la siguiente manera:

ETB requiere que la OLT soporte el método de encolamiento WFQ u otro mecanismo estándar (indique cual) con un mínimo de 4 prioridades.

Se modifica el numeral 2.3.6.10 – ANEXO 2, quedando de la siguiente manera:

ETB requiere que la OLT soporte el método de encolamiento LLQ u otro mecanismo estándar (indicar cual) con 1 strick priority queue.

Dada el 01 de abril de 2022

FIN DE LA ADENDA